ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTE PESADO MONTERO & MALDONADO TPM&M S.A." CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020,

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete del mes de marzo del 2020, siendo las 09h00, en la oficina que se encuentra en el inmueble ubicado en Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Mercadillo E220 y General Páez, Edificio María Teresa, Referencia: Ubicación a una cuadra de la Clínica Pichincha, se reunieron los accionistas de la compañía denominada " TRANSPORTE PESADO MONTERO & MALDONADO TPM&M S.A." a saber: el Sr. Alberto Montero Maldonado como propietaria de 5 acciones y el Sr. José Montero Maldonado como propietaria de 95 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de $ 20 cada una.
Presidió la sesión Sr. Alberto Montero Maldonado, en su calidad de Presidente de la compañía: y, actúo como Secretario Ad.Hoc el Sr. José Montero Maldonado, Gerente General de la compañía.
Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social suscrito de la compañía, que es de $ 2,000 dólares, los accionistas de TRANSPORTE PESADO MONTERO & MALDONADO TPM&M S.A. se acogieron a lo establecida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, así como aceptaron resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. "Conocer y aprobar los Informes presentados por la Administración y el comisario sobre el Ejercicio Económico del 2019".
2. "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del año 2019".
3. "Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2019".
4. "Nombrar comisario para el ejercicio económico 2019",

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió de manera unánime aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, como el presentado por el Comisario, todos relativos al ejercicio económico del 2019. A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del año 2019, realizando las explicaciones y comentarlos del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se habla producido una pérdida neta de US$8,556.08 dólares. Una vez conocido el contenido del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del año 2019, la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad. Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2018, la Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerda a los Balances y cuentas presentadas, la compañía ha generado una perdida en el ejercicio económico del 2019 por un valor de US$8,556.08 dólares y el impuesto a la renta anticipado y definitivo es USD 0.00 dólares debido a que no supera las bases establecidas, lo cual estamos dentro del rango correspondiente.. La Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve minimizar las pérdidas del año

2020. Acto seguido, el secretario dio lectura al cuarto punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, puesto en consideración de la Junte quien por UNANIMIDAD ratificó a la CPA. Damaris López López como Comisario de la compañía para el año 2020, fijándole como retribución anual la suma de USD 100.00 dólares. Finalmente, la presidente pidió al secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión, al igual que la lista de asistentes elaborada al inicio. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente declaró concluida la sesión, siendo 10:00 horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.

José Montero Maldonado

Gerente General

Alberto Montero Maldonado

Presidente de la Sesión